

| diente No.        | Lypeu       |
|-------------------|-------------|
| CC-PEEX-2019-0007 | EDENORTE-CC |
| OCUMENTO          | No. DO      |
| SOURER 10         |             |

# EDENORTE DOMINICANA, S. A. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

08 OCTUBRE de 2019

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de CONTRATACIÓN PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD, referencia No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007, a los fines de presentar su mejor Oferta para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD, PRIMERA CONVOCATORIA", correspondiente al ítem que se detalla a continuación:

| CODIGO  | DESCRIPCIÓN             | UNIDAD DE<br>MEDIDA | CANTIDAD |
|---------|-------------------------|---------------------|----------|
| 2011391 | Oracle Active DataGuard | UND                 | 2        |

# **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:**

Realizar la Implementación: es el servicio que consiste en el proceso que abarca desde la entrega de las licencias, instalación, configuración y puesta en ejecución del Software Oracle Active DataGuard.

Impartir el Entrenamiento: es el servicio que consiste en la capacitación técnica otorgada por el Proveedor a dos empleados de **EDENORTE**, con una duración de ocho (8) horas laborables.

Ofrecer el Soporte y mantenimiento: actualizaciones de Software, soporte de productos y/u otros servicios anuales de soporte técnico que EDENORTE pueda solicitar.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los criterios de evaluación y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de EDENORTE.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su



Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

#### **IDIOMA**

El idioma oficial del presente Proceso de Contratación de Excepción por Exclusividad es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

#### **PARTICIPANTES**

Solo podrán participar los proveedores autorizados por el fabricante ORACLE, como distribuidores de sus equipos, repuestos y software.

Los interesados en presentar ofertas para este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo el rubro de Software.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico <u>elgarcia@edenorte.com.do</u> a más tardar en la fecha **09-10-2019** como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica será el MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019 hasta la(s) 5:00 p.m.

#### INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso descrito en el presente documento.

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual administrativa, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos más favorables.



Se adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido evaluada como la primera en el orden de mérito establecido para las Ofertas Económicas y resulte conveniente a los intereses de EDENORTE DOMINICANA S.A., teniendo en cuenta el menor precio ofertado y los requerimientos de la ficha técnica suministrada por **EDENORTE**, la idoneidad del Oferente y demás condiciones de la oferta de acuerdo a las especificaciones técnicas.

EDENORTE DOMINICANA S.A., se reserva el derecho de adjudicar a aquellos oferentes que hayan tenido algún tipo de incumplimiento, en la entrega de algún tipo de bien, servicio u obras contratadas por la misma.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

#### PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las Ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada, las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica y Credenciales y Sobre Nº 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

# "SEÑORES: Comité de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Referencia: CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD

No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD, PRIMERA CONVOCATORIA

Vía: Gerencia de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.



Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: a) Un (1) original, debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar; y, b) Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "COPIA No. 1" y "COPIA No. 2", respectivamente. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que, no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones. No serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

## CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

#### **CONTENIDO SOBRES**

#### SOBRE № 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y № de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" Formato Nº 1
- c) "Declaración Cumplimiento Términos de Referencia" Formato Nº 2
- d) "Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación" Formato Nº 3
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Formato Nº 4.
- f) Credenciales Formato Nº 4.1
- g) Tiempo de Entrega Formato Nº 4.2
- h) Una memoria USB con el contenido de la propuesta Técnica y Credenciales escaneada. (ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE).



#### **CREDENCIALES**

### **PERSONAS JURÍDICAS**

- 1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.
- Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
- 7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
- Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.



#### Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- 3. Todas las informaciones que se listan en el acápite "contenido sobres "credenciales", deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

#### MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas emitidas por Edenorte, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Una vez concluida la recepción de los "Sobres No. 01 y No. 02", se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en la ficha técnica suministrada por Edenorte, tiempo de entrega y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente completadas, firmada de formas manuscritas y selladas todas las páginas y las Fichas Técnicas suministradas por Edenorte como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

Deben incluir en su oferta una comunicación que indique ser Partner de la marca ORACLE, la no presentación de esta descalifica la oferta.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.



EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, Y LA NO PRESENTACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN DONDE INDIQUE QUE EL OFERENTE ES PARTNER AUTORIZADO DE LA MARCA ORACLE, DESCALIFICA AL OFERENTE.

#### SOBRE № 02 - PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración <u>Formato № 5</u>. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS). La cotización solo debe contener un precio para cada ítem ofertado.

Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitida por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del 4% del valor total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del 1% del monto total de la adjudicación, en favor de EDENORTE y con una vigencia de un (1) año.

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas bajo el criterio del menor precio ofertado.



#### **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Reunión aclaratoria

Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares,
2 días para terminar (1/10/25/0 1/10/00/QUTC-04/07) George (64/0), La Para Alaneua, San Justi

Enmiendas y/o Adendas

Apertura de Ofertas 8 días para terminar (16/10/2010 10/00/2010) Deogladora, La Paz Masays, Sen Juan)

Evaluación de Ofertas 10 días para terminar (12/10/2010 10/00/06/17/0-04/00) Geograform La Pez, Menaus Gan Joan

Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza

Subsanable

18 dias para terminar (2410/2010 1700/200/070-04/00) Georgatown, La Paz Mishaux, Gan Jean)

Ponderación y Evaluación de Subsanaciones 23 días para terminar 35/10/2019 17/05/2017/0-04/00/9 Georgetono La Paz Maneus. San Juan)

Acto de Adjudicación 29 días para terminar 86/1/2010 (8.00/00/UTO-04/00) Georgeown, La Paz. Manaux, Sen Juan)

Notificación de Adjudicación 08/11/2019 17:00:00 (UTC-90:00) Georgeovan, La Pez, Manaux, San Juan)

Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento 15/11/2019 17:00:00 (1070-14/04) Georgetiva, La Paz, Manaus, San Josef

Suscripción del Contrato / Orden de Compra 22/11/2019 17:00:00 (010-04:00) Seorgelous, Le Faz, Asiasus, San Joseph

Publicación del Contrato / Orden de Compra 29/11/2019 17:00:00 (UTC-De VI) Georgetown, Le Paz Manaus, San Juan

Plazo de validez de las ofertas 45 Días

# CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Los interesados podrán solicitar a EDENORTE aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir, hasta el MIERCOLES 09/10/2019. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico elgarcia@edenorte.com.do dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el 11/10/2019, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de EDENORTE y en el administrado por el Órgano Rector.



#### PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA**, **S.A.**, para recibir las ofertas, Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

#### **FORMA DE PAGO**

Se pagará un 100% a los 45 días después de la recepción satisfactoria de los bienes y el servicio y emitida la factura correspondiente.

#### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

El plazo para concluir la Implementación tendrá una duración de treinta (30) días contados a partir de la entrega de las licencias.

El entrenamiento será impartido por el adjudicatario a dos (2) empleados designados por EDENORTE, con una duración de 8 horas (1 día laboral), posterior a la Implementación.

El soporte y mantenimiento será por un (1) año, a partir de la entrega de las licencias.

#### PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.01 x Monto del Contrato). En caso de superarse este monto, EDENORTE podrá dejar sin efecto el contrato o la Orden de Compras por causa de incumplimiento.



## **REQUISITOS DE ENTREGA**

La entrega de las licencias será de forma digital a la dirección de correo <u>LRodriguezA@edenorte.com.do</u>, después de la firma del contrato, un plazo máximo de quince (15) días calendarios. La implementación será realizada por el adjudicatario en coordinación con EDENORTE..

#### SUBCONTRATACIONES.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso no podrá vender, ceder, traspasar o subcontratar ninguno de los derechos otorgados, sin el consentimiento previo

y por escrito de EDENORTE.

Alejandro Toribio Gerente de Compras



# FORMATOS PROPUESTA TÉCNICA

# FORMATO 1: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR

| Señores   |   |                |             |              |           |
|---|---|----------------|-------------|--------------|-----------|
| Comité Compras  |   |                |             |              |           |
| EDENORTE.<br>REF CONTRATACION PROCES<br>EDENORTE-CCC-PEEX-2019-<br>PRIMERA CONVOCATORIA |   |                |             |              | 'AGUARD,  |
| El que suscribe, Representante<br>de Identidad Nº<br>BAJO JURAMENTO que la sig          | , con pode                              | er inscrito en | el registro | mercantil Nº | , DECLARO |
| Nombre o Razón Social   | , | ·              |             |              |           |
| Domicilio   |   |                |             |              |           |
| RCN.  | Teléfono                                | Fa             | x           | E-mail       |           |
| REGISTRO MERCA  | NTIL                                    |                | <u>-</u>    |              |           |
| Localidad   |   |                |             |              |           |
| Fecha de Inscripción  |   |                |             |              |           |
| Representante   | · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·   |                |             |              |           |
| Firma y sello del postor o repre  |   |                |             |              |           |
| i iima y seiio dei postoi o tepie   | жинан <del>и</del>                      |                |             |              |           |



# FORMATO 2: DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO FICHAS TÉCNICAS

| Santiago, dede 2019  |
|--|
| Señores  |
| EDENORTE   |
| Ref.: CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD <b>No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007</b> ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD, PRIMERA CONVOCATORIA.  |
| El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral Nº  |
| EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD, PRIMERA CONVOCATORIA   |
| ", se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios de exclusividad   |
| 1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.  |
| 2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.   |
| 3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE ESTE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO. EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN. |
| Atentamente,   |
|  |
| FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE  |



# FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

| Yo   | e Condiciones, EDENORTE queda facultada cocesos sucesivos que convoque, durante un   |
|--|--|
| Dado en la Ciudad de, a<br>del año dos mil diecinueve (20  | los () días del mes de )19).   |
| (REPRESENTANTE DE LA EMI<br>COLOCAR SELLO DE LA  |  |
| Yo,, mat Público de los del número para el Municipio de Santiago en el presente documento, fue puesta libre y volun, cuyas gene misma que acostumbra a usar siempre, en todos los act de, a los() día año dos mil diecinueve (2019). | tariamente en mi presencia, por el señor<br>rales constan, quien me declaró que es la<br>os de su vida pública y privada. En la Ciudad |
| NOTARIO PÚBLICO  |  |



SNCC.F.034

#### No. EXPEDIENTE

EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007

#### FORMATO 4: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

| Señores   |                       |
|---|-----------------------|
| Indicar Nombre de la Entidad  | Seleccione la fecha   |
| Nosotros, los suscritos, declaramos que:  |                       |
| Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para Precios de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos  |                       |
| <ul> <li>a) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entreg<br/>Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometer<br/>siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios</li> </ul> | nos a suministrar los |

- b) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (......) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato o del UNO POR CIENTO (1%) en caso de las MIPYMES.
- d) Para esta comparación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.



# FORMATO 4.1: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(AQUÍ EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA SUMINISTRADA POR EDENORTE DEBIDAMENTE COMPLETADA, FIRMADA EN MANUSCRITO Y SELLADA E INCLUIR EN SU OFERTA UNA COMUNICACIÓN QUE INDIQUE SER PARTNER DE LA MARCA CISCO, LA NO PRESENTACIÓN DE TODO LO CITADO ANTERIORMENTE, DESCALIFICA LA OFERTA



## **FORMATO 4.2 TIEMPOS DE ENTREGA LABORABLES**

| CODIGO  | DESCRIPCIÓN             | UNIDAD DE<br>MEDIDA | TIEMPO D<br>ENTREGA |
|---------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| 2011391 | Oracle Active DataGuard | UND                 | 15 CALENDARIOS      |



# **FORMATO No. 5**

# CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA

Santiago, República Dominicana, fecha

| Constitution | Aloudous de la Partide d  |  |  |  |  |  |
|--------------|---|--|--|--|--|--|
| indicar      | Nombre de la Entidad  |  |  |  |  |  |
| Refere       | Referencia: Presentación de oferta Indicar identificación del Procedimiento de Contratación   |  |  |  |  |  |
| Nosotr       | os, los suscritos, declaramos que:  |  |  |  |  |  |
| a)           | Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.   |  |  |  |  |  |
| b)           | De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar los servicios/bienes detallados a continuación (Formato 5) en el tiempo establecido por un valor total de (USD\$) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.  |  |  |  |  |  |
| c)           | Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de () días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período; |  |  |  |  |  |
| d)           | Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.  |  |  |  |  |  |
| e)           | Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.   |  |  |  |  |  |
| f)           | Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.  |  |  |  |  |  |
| g)           | Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.   |  |  |  |  |  |
| autori       | Nombre y apellidoen calidad de debidamente<br>zado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente)   |  |  |  |  |  |



# **FORMATO NO.6**

# PROPUESTA ECONOMICA

| CODIGO  | DESCRIPCIÓN             | UNIDAD DE<br>MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNT<br>S/ITBIS | PRECIO<br>TOTAL C/ITBIS |
|---------|-------------------------|---------------------|----------|-----------------------|-------------------------|
| 2011391 | Oracle Active DataGuard | UND                 | 2        |                       |                         |